

Conservatorio Profesional de Música
"Miguel Caparrós Belmonte" de Cuevas del Almanzora

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

PIANO

ENSEÑANZAS PROFESIONALES



JUNTA DE ANDALUCÍA
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



CONSERVATORIO
PROFESIONAL DE MÚSICA
"Miguel Caparrós Belmonte"
Cuevas del Almanzora





ÍNDICE

A. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.	3
1. OBJETIVOS GENERALES.	3
1.1. Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música.	3
1.2. Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música	3
1.3. Objetivos específicos de Piano en las Enseñanzas Profesionales	5
2. CONTENIDOS GENERALES	5
3. METODOLOGÍA.	6
4. EVALUACIÓN.	10
4.1. Criterios de evaluación.	10
4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.	11
4.3. Criterios de calificación.	12
4.4. Mínimos exigibles	15
4.5. Actividades de recuperación	15
I PRIMER CURSO DE LAS E.P.M.	17
1. Objetivos.	17
2. Contenidos.	17
3. Secuenciación trimestral.	18
4. Repertorio y bibliografía.	21
II SEGUNDO CURSO DE E.P.M.	24
1. Objetivos.	24
2. Contenidos.	24
3. Secuenciación trimestral.	25
4. Repertorio y bibliografía.	25
III. TERCER CURSO DE E.P.M.	28
1. Objetivos.	28
2. Contenidos.	28
3. Secuenciación trimestral.	29
4. REPERTORIO	29
IV. CUARTO CURSO DE E.P.M	31
1. Objetivos.	32
2. Contenidos.	32
3. Secuenciación trimestral.	33
4. Repertorio.	33
V. QUINTO CURSO DE E.P.M	35
1. Objetivos.	35
2. Contenidos.	36
3. Secuenciación trimestral.	36
4. Repertorio.	36
VI. SEXTO CURSO DE E.P.M	39
1. Objetivos.	39



2. Contenidos.	39
3. Secuenciación trimestral.	40
4. Repertorio.	40
B. ASPECTOS A TRATAR EN ESTAS ENSEÑANZAS.	43
1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	43
2. USO DE LAS TICS.	45
3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.	45
4. CONTENIDOS TRANSVERSALES.	45
5. ACCIÓN TUTORIAL.	47
ANEXO: PRUEBAS DE ACCESO.	47
1. Pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música.	47
1.1. Prueba de acceso a 1º curso.	47
1.2. Pruebas de acceso a 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de E.P.	50
C. PIANISTA ACOMPAÑANTE. ASPECTOS A TENER EN CUENTA.	51

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

A. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

1. OBJETIVOS GENERALES.

1.1. Objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música.

Según la legislación vigente:

- a) Habitarse a escuchar música y establecer un concepto estético que les permita fundamentar y desarrollar los propios criterios interpretativos.
- b) Desarrollar la sensibilidad artística y el criterio estético como fuente de formación y enriquecimiento personal.
- c) Analizar y valorar la calidad de la música.
- d) Conocer los valores de la música y optar por los aspectos emanados de ella que sean más idóneos para el desarrollo personal.
- e) Participar en actividades de animación musical y cultural que permitan vivir la experiencia de transmitir el goce de la música.
- f) Conocer y emplear con precisión el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos de la música.
- g) Conocer y valorar el patrimonio musical como parte integrante del patrimonio histórico y cultural.
- h) Los objetivos generales de las enseñanzas profesionales de música en Andalucía según la legislación vigente, incluyen los objetivos mencionados y añaden los siguientes:
- i) Conocer y valorar el patrimonio musical de Andalucía y su contribución a la música española y universal.
- j) Promover en el alumnado los valores de la tolerancia, la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y la no discriminación.

1.2. Objetivos específicos de las enseñanzas profesionales de música

Según la legislación vigente, las enseñanzas profesionales de música deberán contribuir a que los alumnos y alumnas adquieran las capacidades siguientes:

- a) Superar con dominio y capacidad crítica los contenidos y objetivos planteados en las asignaturas que componen el currículo de la especialidad elegida.
- b) Conocer los elementos básicos de los lenguajes musicales, sus características, funciones y transformaciones en los distintos contextos históricos.
- c) Utilizar el «oído interno» como base de la afinación, de la audición armónica y de la interpretación musical.
- d) Formar una imagen ajustada de las posibilidades y características musicales de cada uno, tanto a nivel individual como en relación con el grupo, con la disposición necesaria para saber integrarse como un miembro más del mismo o para actuar como responsable del conjunto.
- e) Compartir vivencias musicales de grupo en el aula y fuera de ella que permitan enriquecer la relación afectiva con la música a través del canto y de participación instrumental en grupo.
- f) Valorar el cuerpo y la mente para utilizar con seguridad la técnica y poder concentrarse en la audición e interpretación.
- g) Interrelacionar y aplicar los conocimientos adquiridos en todas las asignaturas que componen el currículo, en las vivencias y en las experiencias propias para conseguir una interpretación artística de calidad.
- h) Conocer y aplicar las técnicas del instrumento o de la voz de acuerdo con las exigencias de las obras.
- i) Adquirir y demostrar los reflejos necesarios para resolver eventualidades que surjan en la interpretación.
- j) Cultivar la improvisación y la transposición como elementos inherentes a la creatividad musical.

- k) Interpretar, individualmente o dentro de la agrupación correspondiente, obras escritas en todos los lenguajes musicales profundizando en el conocimiento de los diferentes estilos y épocas, así como en los recursos interpretativos de cada uno de ellos.
- l) Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa.

1.3. Objetivos específicos de Piano en las Enseñanzas Profesionales

Según la legislación vigente que desarrolla el currículo de las enseñanzas profesionales de Música en Andalucía, la enseñanza de piano en las Enseñanzas Profesionales tendrá como objetivo, contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

1. Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
2. Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
3. Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
4. Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando, así, el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.
5. Aplicar, con autonomía progresivamente mayor, los conocimientos musicales para solucionar por sí mismo los diversos problemas de ejecución que puedan presentarse, relativos a digitación, pedalización, fraseo o dinámica.
6. Dominar en su conjunto la técnica y las posibilidades sonoras y expresivas del instrumento, así como alcanzar y demostrar la sensibilidad auditiva necesaria para perfeccionar gradualmente la calidad sonora.
7. Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de diferentes épocas y estilos, de dificultad adecuada a este nivel.

8. Valorar la importancia del repertorio contemporáneo en el instrumento.

2. CONTENIDOS GENERALES

Estudio en profundidad de:

1. La digitación y su problemática;
2. El desarrollo y perfeccionamiento de toda la gama de modos de ataque;
3. La utilización progresivamente mayor del peso del brazo como principal fuente de fuerza y de control de sonoridad;
4. La dinámica, la precisión en la realización de las diversas indicaciones que a ella se refieren, y el equilibrio de los niveles y calidades de sonidos resultantes;
5. La utilización de los pedales y la potenciación que han experimentado sus recursos en la evolución de la escritura pianística;
6. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos;
7. Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos;
8. Conocimiento de las obras más representativas del patrimonio musical andaluz;
9. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria;
10. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones;
11. Práctica de conjunto.

3. METODOLOGÍA.

Principios metodológicos:

- **CONSTRUCTIVISMO:** La realización del aprendizaje es construido por el propio alumno o alumna, modificando y reelaborando sus esquemas de conocimiento. En este sentido se procurará dar opciones al alumno/a, así como criterios para tomar decisiones respecto a la interpretación.

- **FORMACIÓN INTEGRAL DE INTÉRPRETES:** El proceso de enseñanza-aprendizaje integrará los conceptos, procedimientos y actitudes de las materias que conforman el currículo de piano siempre que corresponda su interrelación con los de piano.
- **FORMACIÓN DE LA PERSONALIDAD DEL ALUMNO/A A TRAVÉS DE LA MÚSICA:** Se persigue el desarrollo de la personalidad y la sensibilidad propias del alumno o alumna aprovechando el especial medio que constituye la música como medio de expresión y comunicación. Esto incluye estimular la receptividad y la capacidad de respuesta del alumno o alumna ante el hecho artístico.
- **CARÁCTER INDIVIDUAL DE ESTAS ENSEÑANZAS:** Se debe tener presente el desarrollo de la programación en un marco de agrupación 1 profesor/a- 1 alumno/a, por lo que la atención a la individualidad de cada persona es indispensable, atendiendo a la necesaria progresión en la capacidad de ejecución, tratando de desarrollar sus posibilidades tanto como de suplir sus carencias.
- **FUNCIONALIDAD DE LOS APRENDIZAJES:** Los aprendizajes han de ser funcionales permitiendo que el alumno/a pueda haber desarrollado las competencias necesarias para la ocasión que lo requiera.
- **INTERDISCIPLINARIEDAD Y GLOBALIDAD DE LOS CONTENIDOS:** Los contenidos musicales, y por tanto los pianísticos, son globales, dotados de un alto carácter interdisciplinar. Es conveniente interrelacionar los contenidos propios de la especialidad de piano con otras afines, como la armonía, análisis, acompañamiento y repentización o la música de cámara y el conjunto, ya que el progreso en el proceso enseñanza-aprendizaje se apoya en los aprendizajes de las otras disciplinas a la vez que los contenidos pianísticos son muy útiles para otras asignaturas, razón por la cual las otras especialidades instrumentales incluyen piano complementario en sus currículos.
- **ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN:** La autoevaluación y la coevaluación es también una herramienta pedagógica muy importante en esta etapa.

Estrategias metodológicas:

- **LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN EL PROCESO:** Fomentar la coevaluación y la autoevaluación como un medio para implicar al alumno/a en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **PROGRESIVIDAD:** Es conveniente atender una progresividad de los contenidos a lo largo del curso, por lo que la elección del repertorio necesario atenderá a los contenidos trabajados con las obras iniciadas del curso.
- **EL DESARROLLO DE LA INDEPENDENCIA:** Se debe potenciar gradualmente la independencia del alumno/a frente al profesor a la hora de afrontar cuestiones tales como el estudio, el uso del pedal, digitación, tempo o el carácter, corrigiéndose en clase los diferentes problemas que haya percibido en su trabajo personal.
- **EL FOMENTO DE UNA ACTITUD MUSICAL:** Trabajado en clase para desarrollarse dentro y fuera del aula a través del conocimiento y disfrute de las oportunidades que se presenten para asistir a conciertos, audiciones, programas radiofónicos, televisivos, on-line o podcasts, así como la participación en audiciones o conciertos como solistas o parte de un grupo.
- **LA MEMORIZACIÓN:** Para trabajar la memoria se podrá orientar al alumno/a dividiendo la composición en secciones, teniendo en cuenta las repeticiones, progresiones, tonalidades, cadencias, etc. Es necesario entender la memorización también como una estrategia de aprendizaje de los contenidos pianísticos.
- **EL ESTUDIO DEL REPERTORIO COMO METODOLOGÍA:** El profesor escogerá obras de diferentes estilos a la hora de confeccionar la programación anual del alumno/a para trabajar la ornamentación en los diferentes contextos históricos, indicaciones de fraseo, dinámica, agógica, tipos de ataque, articulación, convenciones rítmicas, pedalización, etc. Es conveniente el acceso a audiciones críticas de diversas versiones de las obras a estudiar. También es conveniente, pero no vinculante, la participación del alumno/a en la elección del repertorio. Aunque el Departamento propone un orden, según los grupos en que se organiza el repertorio orientativo, se puede alterar dicho orden por cada trimestre, según criterio del profesor, atendiendo siempre a la proporcionalidad del trabajo y esfuerzo que conlleve las obras cuyo orden de estudio se haya cambiado.

- **LA PRÁCTICA EN GRUPO COMO METODOLOGÍA (TOCAR A CUATRO MANOS) :** Desarrollamiento de la capacidad de tocar en grupo, mediante el estudio de obras sencillas. de piano a cuatro manos, desarrollando la capacidad de integración, y aprendiendo a escuchar otros discursos musicales mientras que interpreta el propio. Para cumplir con el objetivo específico de etapa no 4 de esta programación el profesor/a puede optar por incluir obras para piano a cuatro manos que se ajusten a los contenidos de cada curso, atendiendo también al repertorio orientativo de cada curso.
- **LA PRÁCTICA DE LA REPENTIZACIÓN COMO METODOLOGÍA:** Dar la importancia necesaria a la lectura a primera vista, como un medio para potenciar sus posibilidades y disfrutar de la música a través de su lectura.
- **LA CAPACIDAD DE SIMPLIFICACIÓN DE LA PARTITURA:** En especial atendiendo a la estructura armónica, así como al trabajo de las voces polifónicas separadamente.
- **UTILIZACIÓN DE RECURSOS DIFERENTES AL REPERTORIO ORIENTATIVO:** Para la consecución de los objetivos se trabaja un repertorio conformado por 7 piezas atendiendo a los cinco apartados del repertorio orientativo incluido en los recursos y materiales didácticos de esta programación. Si bien se puede acudir a otros recursos que sustituyan o amplíen la conformación de dicho repertorio, como es el caso de actividades de improvisación relacionadas con las obras estudiadas, o bien el estudio de obras del patrimonio andaluz o de música contemporánea cuyos contenidos específicos que las identifican como tal primen sobre los propios del curso, de tal modo que su consecución implique un esfuerzo mucho menor que los contenidos del repertorio orientativo.
- **LA PARTICIPACIÓN EN AUDICIONES:** Como actividad natural del aprendizaje de la interpretación pianística. En los casos que determine el departamento deberá hacerse con obras adecuadas al curso en el que se esté matriculado/a. Si bien, para las diferentes audiciones que el profesor/a determine se podrá participar con obras apropiadas a cursos anteriores para fomentar la consecución del objetivo de interpretar en público con éxito. De este modo se podrá trabajar el objetivo general de etapa "Actuar en público con autocontrol, dominio de la memoria y capacidad comunicativa".

4. EVALUACIÓN.

4.1. Criterios de evaluación.

(Conforme a lo preceptuado en la Orden de 25 de octubre de 2007)

1. Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requieren la ejecución instrumental y el grado de relajación necesario para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.

3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.

Con este criterio se pretende evaluar la autonomía del alumnado y su competencia para emprender el estudio individualizado y la resolución de los problemas que se le planteen en el estudio.

5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.

Este criterio evalúa la competencia progresiva que adquiera el alumnado en la lectura a primera vista, así como su desenvolvura para abordar la improvisación en el instrumento, aplicando los conocimientos adquiridos

6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo, entre las que se incluyan algunas más representativas del patrimonio musical andaluz.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

7. Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

9. Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

4.2. Procedimientos e instrumentos de evaluación.

Este Departamento utilizará los siguientes procedimientos de evaluación:

- La observación directa (P1). Ésta consistirá en la observación del progreso individual en cada clase derivado del estudio individual en casa, así como la observación de la asimilación de los contenidos trabajados en cada clase.
- El examen trimestral (P2). Éste consistirá en un examen que se realizará antes de finalizar cada trimestre, según lo trabajado en clase. Podrá ser realizado conjuntamente con otro/s profesor/a o profesores/as, pero la calificación dependerá siempre del profesor del alumno/a evaluado/a en ese examen.

- Audición trimestral (P3). Éste consistirá en la participación de la audición trimestral organizada por el departamento de Piano. La evaluación de este procedimiento podrá ser realizada conjuntamente con otro/s profesor/a o profesores/as, pero la calificación dependerá siempre del profesor/tutor de la asignatura.

Utilizaremos como instrumentos:

1. Ficha de seguimiento individual del alumno en la que consten los datos sobre sus avances o sus problemas en el aprendizaje.
2. Informe de evaluación individualizado: en este documento se consignarán los siguientes elementos: a) Resultados de la evaluación final del último curso realizado. b) Aplicación, en su caso, de medidas educativas de refuerzo y apoyo, así como las adaptaciones curriculares realizadas. c) Todas aquellas observaciones que se consideren oportunas acerca del progreso general del alumno o alumna). En caso de traslado a otro centro docente sin haber concluido el curso, resultados parciales de las evaluaciones que se hubieran realizado.
3. Actas de Evaluación: se extenderán para cada uno de los cursos y comprenderán la relación nominal del alumnado que compone el grupo, junto con los resultados de evaluación. Asimismo, se extenderán actas de evaluación de asignaturas pendientes por curso.
4. Expediente Académico personal: incluirá los datos de identificación del centro docente y del alumno o alumna y la información relativa al proceso de evaluación.
5. Libro de Calificaciones: contendrá las calificaciones obtenidas por el alumno o alumna, la información sobre su permanencia en el centro y, en su caso, sobre traslados de matrícula. Asimismo, constará en él la solicitud, por parte del alumno o la alumna de la expedición de diploma de grado elemental y del título profesional correspondiente, una vez superado el último curso del grado.
6. Boletín de Calificaciones: documento en el que se explicita, de la forma más exhaustiva posible, el proceso de aprendizaje de cada alumno. Este boletín deberá ser firmado por el padre/madre o tutor del alumno, si éste no fuese mayor de edad.

Se contempla la posibilidad de emplear otros instrumentos de evaluación como Rúbricas, Escalas de valoración, Diario de clase, etc.

4.3. Criterios de calificación.

Se calificará en tres sesiones de evaluación, coincidiendo con el final del trimestre. Los resultados de cada evaluación se expresan mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.

En tanto que la asistencia irregular del alumnado repercute negativamente en la asimilación de ciertos contenidos y en la consecución de determinados objetivos, puede retrasar el normal desarrollo de clase en determinadas asignaturas, y hace que el profesor no tenga la información requerida y suficiente ante determinados criterios de evaluación, estos alumnos no podrán ser calificados en las mismas condiciones que aquellos que asisten a clase regularmente.

Es por ello, que si un alumno supera el 30% de faltas de asistencia durante un trimestre, la calificación en aquellos aspectos de la asignatura que requieren de la asistencia regular para ser valorados podría verse afectada.

La calificación final estará establecida por la suma de los siguientes parámetros:

- 30 % nota de la 1ª evaluación
- 30% nota de la 2ª evaluación
- 40% nota de la 3ª evaluación

Si por motivos debidamente justificados, un alumno o alumna no puede asistir a lo largo del curso, tendrá derecho a un examen final en el que deberá demostrar que ha cumplido con los objetivos y contenidos mínimos del curso.

En el caso del alumnado de sexto curso será obligatoria la realización de un recital público que incluya al menos 2 obras o movimientos de diferentes estilos. En caso contrario, la nota ordinaria de junio será negativa.

Criterio de calificación	Procedimientos	Cómputo en la nota	Relación con CEv
Destrezas musicales (DM)	Observación directa (evaluación continua)	60%	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9
Interpretación (I)	Examen trimestral (evaluación sumativa)	30%	1, 2, 3, 6, 8
Audición (A)	Observación directa Audición trimestral	10%	10

La calificación se obtendrá de asignar a cada criterio de evaluación un porcentaje, que refleje la importancia de cada uno de ellos en la consecución de los objetivos propuestos.



Criterios de evaluación	Criterios de Calificación
CE1. Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.	5% (DM) + 5% (I)
CE2. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.	5% (DM) + 5% (I)
CE3. Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación, siempre que sea procedente en la especialidad instrumental, y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.	5% (DM) + 5% (I)
CE4. Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio	10% (DM)
CE5. Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento	5% (DM)
CE6. Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.	10% (DM) + 10% (I)
CE7. Interpretar de memoria obras del repertorio solístico, de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.	5% (DM)
CE8. Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación, dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical, tanto como solista, como con pianista acompañante, en las especialidades que así lo requieran.	5% (DM) + 5% (I)
CE9. Mostrar una autonomía, progresivamente mayor, en la resolución de problemas técnicos e interpretativos	10% (DM)



CE10. Presentar en público un programa adecuado a su nivel, demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

10% (A)

4.4. Mínimos exigibles

Además de deber reunir una nota mínima de 5 según los criterios de calificación, el alumno/a deberá alcanzar unos mínimos exigibles para poder promocionar. Este departamento fija esos mínimos en:

- Participar, al menos, en una audición durante el curso.
- Interpretar de memoria al menos una obra de su repertorio.
- Interpretar con solvencia un estudio y tres obras de estilos distintos.

4.5. Actividades de recuperación

Aquellos alumnos/as que obtengan calificación negativa en la evaluación del primer trimestre, recuperarán la materia en el siguiente. Aquellos alumnos que obtengan calificación negativa en la evaluación del segundo trimestre, recuperarán la materia en el último trimestre. La recuperación de la asignatura con calificación negativa en la prueba final ordinaria de junio, se realizará en las pruebas de septiembre, en la fecha establecida por el centro. Contenido de la prueba de septiembre: Las obras que llevará en la convocatoria de septiembre serán seleccionadas por el profesor/a de la asignatura durante el curso, tomando como referencia el repertorio orientativo descrito en los recursos de esta programación. Si el alumno aspira a aprobar sólo con un 5 podrá presentar aquel repertorio que su profesor/a le haya indicado en el informe de evaluación. Si quiere obtener nota tendrá que presentar el programa de obras del curso completo, siendo quien examine quien determine si se escucha el programa en su totalidad o una selección de obras.

Los alumnos que promocionen de curso con la asignatura de Piano pendiente, recuperarán la asignatura en las clases del curso siguiente, en cualquiera de las evaluaciones trimestrales, cuando así lo estime el/la profesor/a y lo comunique en la Junta de Evaluación al Equipo Educativo. A través de la evaluación inicial del presente curso se determinará el trabajo de repertorio pendiente. En cualquier caso, tendrá que completar las obras según el repertorio orientativo o las piezas de un método apropiado a los contenidos. Los resultados de cada evaluación se expresan mediante escala numérica de 1 a 10 sin decimales, considerándose positivas las calificaciones de cinco y superiores, y negativas las inferiores a cinco.



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



En cada trimestre habrá un examen que servirá tanto para la asignatura del curso como de la asignatura pendiente y que complementará lo apreciado en la evaluación continua. El/la alumno/a puede mejorar la nota del curso pendiente siempre que demuestre un grado de consecución apropiado de los objetivos de éste.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA

I PRIMER CURSO DE LAS E.P.M.

1. Objetivos.

- Adquirir hábitos interpretativos encaminados a conseguir una mayor autonomía en el estudio e interpretación de las diferentes obras.
- Desarrollar la técnica de interpretación de diferentes planos sonoros o entramado polifónico de dos o tres voces especialmente en el repertorio barroco.
- Trabajar un repertorio que contenga, como mínimo, dos estudios y cuatro composiciones de estilos diferentes de nivel similar a las que se relacionan en el repertorio orientativo.
- Interpretar obras de memoria.
- Participar en audiciones públicas.

2. Contenidos.

- Análisis de las posibilidades acústicas y morfología del piano (dimensiones, mecanismo, teclado, pedales) como medio para mejorar la calidad interpretativa.
- Análisis de las composiciones a interpretar como base de una memorización sólida y consciente y no de una forma mecánica e intuitiva.
- Análisis de la digitación pianística.
- Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque.
- Adquisición del hábito del estudio, así como del conocimiento básico de las convenciones interpretativas referentes a los diferentes estilos como base de la autonomía en la interpretación de las diferentes obras.
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular: estiramientos.

- Desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación.
- Diferenciación dinámica entre melodía y acompañamiento.
- Escalas, dobles notas y acordes con arreglo al repertorio propuesto.
- Utilización progresiva y consciente del peso del brazo como principal fuente de fuerza y control de la sonoridad.
- Adiestramiento progresivo de la memoria.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Dedicación responsable y compromiso con el estudio y el esfuerzo personal como medio para conseguir las metas propuestas y la satisfacción por el trabajo bien hecho.
- Desarrollo de hábitos posturales correctos y saludables durante el estudio y la interpretación instrumental.

3. Secuenciación trimestral.

Esta secuenciación se adaptará a las características y necesidades de cada alumno individualmente, tratando de desarrollar y potenciar al máximo sus posibilidades y suplir sus carencias. Los contenidos correspondientes al curso se desarrollarán trimestralmente a través de un número mínimo de obras pertenecientes al repertorio que el alumno trabajará a lo largo del año, quedando distribuidos de la siguiente forma:

A. Primer trimestre:

- **CONTENIDOS:** Práctica de ejercicios de relajación y control muscular. Desplazamientos laterales, movimientos circulares y de rotación. Escalas, dobles notas y acordes con arreglo al repertorio propuesto. Utilización progresiva y consciente del peso del brazo como principal fuente de fuerza y control de la sonoridad. Análisis de la digitación pianística. Adiestramiento progresivo de la memoria. Análisis de las composiciones a interpretar como base de una memorización sólida y consciente y no de una forma mecánica e intuitiva.
- Estos contenidos se trabajarán para conseguir principalmente los objetivos siguientes:
 - Adquirir hábitos interpretativos encaminados a conseguir una mayor autonomía en el estudio e interpretación de las diferentes obras.
 - Desarrollar la técnica de interpretación de diferentes planos sonoros o entramado polifónico de dos o tres voces especialmente en el repertorio barroco.

Los contenidos serán trabajados con un repertorio conformado por, al menos, dos obras del apartado "A" que desarrollen diseños pianísticos y adaptación de motivos a la estructura armónica en los que se incluyan aspectos técnicos a desarrollar. Para el segundo objetivo se escogerá una obra del repertorio orientativo "B". Los contenidos aquí desarrollados podrán ser trabajados con los ejercicios y actividades que el profesor/a estime conveniente.

B. Segundo trimestre:

- **CONTENIDOS:** Análisis de las posibilidades acústicas y morfología del piano (dimensiones, mecanismo, teclado, pedales) como medio para mejorar la calidad interpretativa. Análisis de las composiciones a interpretar como base de una memorización sólida y consciente y no de una forma mecánica e intuitiva. Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque. Adquisición del hábito del estudio, así como del conocimiento básico de las convenciones interpretativas referentes a los diferentes estilos como base de la autonomía en la interpretación de las diferentes obras.
- Estos contenidos se trabajarán para conseguir principalmente los objetivos siguientes:

- Adquirir hábitos interpretativos encaminados a conseguir una mayor autonomía en el estudio e interpretación de las diferentes obras.
- Trabajar un repertorio que contenga mínimamente cuatro estilos diferentes adecuados a este curso.
- Los contenidos serán trabajados con un repertorio conformado por una obra del apartado "C" y otra del apartado "D" del repertorio orientativo que desarrollen texturas homofónicas de melodía acompañada y que ofrezcan la posibilidad de trabajar diferentes géneros de toque, fraseos y articulaciones, así como pedalización dentro del estilo correspondiente. Las obras del trimestre anterior deben ser profundizadas en aspectos expresivos y musicales, a la vez que repasada.

C. Tercer trimestre:

- **CONTENIDOS:** Análisis de las composiciones a interpretar como base de una memorización sólida y consciente y no de una forma mecánica e intuitiva. Adiestramiento progresivo de la memoria. Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado. Y seguimiento de los contenidos trabajados en los trimestres anteriores. Adquisición del hábito del estudio, así como del conocimiento básico de las convenciones interpretativas referentes a los diferentes estilos como base de la autonomía en la interpretación de las diferentes obras.
- Estos contenidos se trabajarán para conseguir principalmente los objetivos siguientes:
 - Adquirir hábitos interpretativos encaminados a conseguir una mayor autonomía en el estudio e interpretación de las diferentes obras.
 - Trabajar un repertorio que contenga mínimamente cuatro estilos diferentes adecuados a este curso.
 - Interpretar obras de memoria.
 - Participar en audiciones públicas.

Los contenidos serán trabajados con un repertorio conformado por una obra del apartado "E" del repertorio orientativo que desarrollen obras con aspectos sonoros diferentes a la práctica común de la tonalidad, incidiendo en la multiplicidad de géneros de toque. Los contenidos trabajados en los trimestres anteriores han de ser repasados y profundizados en todos los aspectos que ofrezca cada obra. Dichos contenidos pueden ser trabajados además con otro tipo de actividades: improvisación, ejercicios, lectura a primera vista.

Se puede alterar, según criterio del profesor, la propuesta de distribución del repertorio durante los trimestres, atendiendo siempre a la proporcionalidad del trabajo y esfuerzo que conlleve las obras cuyo orden de estudio se haya cambiado.

4. Repertorio y bibliografía.

Interpretación de un repertorio que incluya, al menos, dos estudios y cuatro obras representativas de las diversas épocas y estilos de los siguientes apartados.

A. Estudios (Elección de dos de ellos).

BERTINI, H. Estudios, op. 29, no 10, 21, 22, 23.

BERTINI, H. Estudios, op. 32, no 23,30, 32, 33, 34, 40, 46, 47,48.

CRAMER, J. B. Estudios no 1, 16, 28, 43.

CZERNY, C. Estudios, op. 299, no 7, 8, 11, 14,17, 21.

CZERNY, C. 30 estudios de mecanismo, op. 849, no 23, 24, 25, 26, 27, 28.

CZERNY, C. Estudios, op. 553, no 1 y 3.

HELLER, S. Estudios, op. 45, no 5, 7, 15, 16, 18, 19, 22.

HELLER, S. Estudios, op. 46, no 4,5,8,

JENSEN, A. Estudio op. 32, no 10.

LEMOINE, H. Estudios infantiles op. 37, no 49, 50.

DEVERNOY, J. B. Estudios Op. 276 no 4, 6, 15, 16.

GRANADOS, E. Estudio expresivo no 6.

MOSCHELES Estudios op. 91, no 1, 2, 3, 4.

TINTORER, P. 25 estudios de mecanismo y de estilo para piano, op. 100, no 5, 6, 9, 10, 11, 13, 16, 17, 20, 21, 23.

B. Composiciones de estilo polifónico y contrapuntístico (Elección de una de ellas)

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, al menos, una invención a dos voces entre primero y segundo de enseñanzas profesionales.

BACH, J. S. Pequeños preludios y fugas, ed. Urtext: Pequeños preludios del libro de Klavierbüchlein, W. F. Bach: BWV 925, BWV 928. Seis pequeños preludios de la colección de J. P. Kellners: BWV 943. Seis pequeñas fugas BWV 961. Invenciones a dos voces, ed. Urtext.

GALUPPI, B. Sonata no 3 en fa mayor. (Ed. Guglielmo Zanibon).

HAENDEL, G. F. Suite en si bemol mayor (HWV 434) no1. Ed. Urtext.

SCARLATTI., D : Sonata no1 (K 1, L 366). Sonata no2 (K 9, L 413). Sonata no3 (K 11, L 352).

TELEMANN, G. Ph. Fugas fáciles y pequeñas piezas, no 1 y 3.

EMONTS, F. Método europeo. La práctica polifónica del piano (primer cuaderno). Es recomendable realizar progresivamente, el mayor número posible de lecciones, alcanzando al menos la Fuga de Haendel.

C. Composiciones del siglo XVIII y de estilo clásico (elección de una de ellas).

En este apartado, el alumnado podrá trabajar un primer movimiento con forma "Sonata" u otros movimientos siempre y cuando complete la sonata en el curso siguiente.

DIABELLI, A. Sonatinas op. 151, no 1, 2 y 3. Sonatinas op. 168, no 6 y 7.

DUSSEK, J. L. Sonatinas op. 20, no 1, 3, 6.

BEETHOVEN, L. V. Sonatina no 4. Sonata op. 49 no 2.

CLEMENTI, M. Sonatinas op. 36, no 4, 5. Sonatinas op. 37, no 1, 3. Sonatinas op. 38, no 1,2,3.

HAYDN, F. J. Sonatinas no 1 (H.V.56), 3 (H.V.72), 4 (H.V.70), 5 (H.V.34), 6 (H.V.75). HAYDN, F.J. Sonatas para piano, HOB. XVI, no 1, 7, 8, 12.

MOZART, W. A. Sonatinas vienesas para piano, no 3, 4, 5. Sonata KV 545. Fantasía en rem K 397.

KUHLAU, F. Sonatinas op. 20, no 1. Sonatinas op. 55, no 1, 2. Sonatinas op. 59, no 1.

D. Composiciones de estilo romántico (Elección de una de ellas).

CHOPIN, F. Vals op. 34 no 1; op. 70 no 2; póstumo en la bemol mayor (no 16). Vals Op.69 no 1, 2. Preludios Op. 28 no 4, 6.

GRIEG, E. Piezas líricas op. 12 no 3, 6. Piezas líricas op. 38 no 6. Piezas líricas op. 43 no 2, 3.

LISZT, F. Consolaciones no 1.

MENDELSSOHN, F. Romanzas sin palabras op. 19 no 2, 4, 6; op. 30 no 3, 6; op. 38 no 4; op. 102 no 6.

SCHUBERT, F. 2 German Dances D. 974. (Obra completa). 2 German Dances D. 769. (Obra completa).

SCHUMANN, R. Álbum para la juventud op. 68 no 12,14, 17, 21, 22, 24, 25, 26, 28, 30, 35, 38, 41.

TCHAIKOVSKI: Álbum para la juventud Op. 39 nº 5, 24.

EMONTS, F. Método europeo. Música fácil para piano de la época romántica (segundo cuaderno):

Ensueño, P. I. Tchaikowsky (p. 4). Sousedská, A. Dvôrák (p. 8). Vals op. 12 no 2, E. Grieg. (p. 14). Valses op. 18 no 5, 6, 9, F. Schubert (p. 16). Mazurca op. 62 no 2, F. Chopin (p. 18). Mazurca op. 67 no 4, F. Chopin (P. 20) Romanzas sin palabras, op. 30 no 3; op. 38 no 2, F. Mendelssohn. (págs. 26-27).

E. Composiciones del siglo XX y españolas a partir del siglo XIX (Elección de una de ellas).

Este apartado se podrá sustituir por la interpretación de una obra libre, incluyendo la música actual y de cualquier tendencia musical. Así como una pieza compuesta por el alumnado de forma libre. Es recomendable que durante primero y segundo de enseñanzas profesionales se trabaje, al menos, una obra del siglo XX o española.

BARTOK, B. Mikrokosmos, vol. 2: 61 a 66. Mikrokosmos, vol. 3: 67 a 76. For Children, vol. 2: 22 a 28. For Children, vol. 3: 15 a 22. Sz.42 no 6

CASELLA, A. 11 Piezas Infantiles, ed. Universal: 4, 9.

DEBUSSY, Cl. Children's corner, no 5. Pequeño negrito.

KATCHATURIAN, A. Album para niños, no 8, 10.

PROKOFIEV, S. 12 Piezas fáciles Op. 65 no 2, 4, 5, 7, 6, 9, 11, 12.

SATIE, E.: 3 Gymnopédies.

IBERT: Petite Suite no 7, 8, 9, 10, 11, 12.

SCHOENBERG, A.: VI Piezas op. 19.



Junta de Andalucía
Consejería de Desarrollo Educativo
y Formación Profesional



GRANADOS, E. Danzas españolas no 1, 2. Cartas de amor no 1, 2, 3, 4. Cuentos de juventud op. 1 no 4 , 6.
Escenas románticas no 6.

TURINA, J. Danzas gitanas Op. 55 no 5.

ROLDÁN SAMIÑÁN, R. Escenas de niños. (1997). Suite completa.

MARTINU. Colombina baila (Puppets).

NIELSEN Pieza op. 3 no 1.

KALINNIKOV Chanson Triste.

SIBELIUS Florestan.

II SEGUNDO CURSO DE E.P.M.

1. Objetivos.

- Adquirir hábitos interpretativos encaminados a conseguir una mayor autonomía en el estudio e interpretación de las diferentes convenciones estilísticas y formales.
- Perfeccionar la técnica de interpretación de diferentes planos sonoros o entramado polifónico de dos o tres voces especialmente en el repertorio barroco.
- Interpretar, al finalizar el curso, un repertorio que contenga, como mínimo, dos estudios y cuatro composiciones de estilos diferentes de nivel similar a las que se relacionan en el repertorio orientativo.
- Conseguir paulatinamente una mayor independencia a la hora de emplear los pedales, de aplicar una adecuada digitación y de utilizar las posibilidades dinámicas del instrumento.
- Interpretar obras de memoria.
- Participar en audiciones públicas.

2. Contenidos.

- Análisis de las composiciones a interpretar como base de una memorización sólida y consciente y no de una forma mecánica e intuitiva.
- Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque.
- Adquisición del hábito del estudio, así como de los conocimientos obtenidos sobre fraseo, dinámica, pedal, ornamentación y otras particularidades interpretativas como base de una autonomía progresiva en la interpretación formal y estilística de las diferentes obras a interpretar.
- Práctica de ejercicios de relajación.
- Escalas, dobles notas y acordes con arreglo al repertorio propuesto.
- Utilización consciente del peso del brazo.
- Adiestramiento progresivo de la memoria.
- Utilización de medios audiovisuales e informáticos para favorecer la comprensión del repertorio estudiado.
- Toma de conciencia y valoración de cada uno de los elementos del cuerpo que entran en juego durante la práctica instrumental y vocal.
- Respeto por las creaciones e interpretaciones de los compañeros.

3. Secuenciación trimestral.

Se aplicará la secuenciación indicada anteriormente.

4. Repertorio y bibliografía.

Interpretación de un repertorio que incluya, al menos, dos estudios y cuatro obras representativas de las diversas épocas y estilos de los siguientes apartados.

A. Estudios. (Elección de dos de ellos).

BERTINI, H. Estudios, op. 32, no 1, 31, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45. Estudios Op. 29 no 7, 22.

CRAMER, J. B. Estudios no 1, 3, 5, 6, 9, 12, 13, 14, 20.

CZERNY, C. Estudios, op. 299, no 16 al final.

CZERNY, C. Estudios, op. 553, no 2, 4, 5, 6.

CZERNY, C. Estudios, op. 740, no 1, 3, 5, 7, 16, 17, 24, 25, 28, 37, 41, 43, 44.

HELLER, S. Estudios, op. 45 no 15, 21, 22, 23, 25. Estudios op. 46 no 8.

JENSEN, A. Estudio op. 32, no 3, 5, 7, 8.

LISZT, F. Estudios op. 1 no 1, 3, 4.

MOSZKOWSKI, M. Estudios op. 91, no 5, 6, 7, 8, 11.

TINTORER, P. 25 estudios de mecanismo y de estilo para piano, op. 100, no 12, 14, 18, 19, 22, 24, 25.

DEVERNOY, J.B. Estudios Op. 276 no 10, 20.

EMONTS, F. Método europeo. Vol. 3: lecciones 40 hasta el final (todas las piezas, obras y ejercicios).

B. Composiciones de estilo polifónico y contrapuntístico.

Elección de una de ellas. En este apartado, el alumnado deberá trabajar, al menos, una invención a dos voces entre primero y segundo de enseñanzas profesionales. BACH, J. S. Pequeños preludios y fugas, ed. Urtext: Pequeñas fugas: BWV 952, BWV 953.

Inversiones a dos voces, ed. Urtext.

SOLER, A: Sonata R 83 Sonata R 84.

GALUPPI, B. Sonata no 5 en re menor. (Ed. Guglielmo Zanibon).

HAENDEL, G. F. Suite en re menor (HWV 437) no4. Ed. Urtext.

SCARLATTI, D. Sonata no 6 (K 25, L 481). Sonata no 7 (K 26, L 368).

TELEMANN, G. Ph. Fugas fáciles y pequeñas piezas, no 2.

EMONTS, F. Método europeo. La práctica polifónica del piano (Primer cuaderno). Es recomendable realizar progresivamente, el mayor número posible de lecciones. El objetivo final, será llegar a tocar como mínimo dos invenciones de J. S. Bach.

C. Composiciones del siglo XVIII y de estilo clásico.

Elección de una de ellas. En este apartado, el alumnado podrá trabajar un primer movimiento con forma "Sonata" u otros movimientos siempre y cuando complete la sonata con el curso anterior.

DIABELLI, A. Sonatinas op. 168, no 6, 7. Sonatina Op 151 no 2.

BEETHOVEN, L. V. Sonata op. 49 no 1. Sonata op. 79.

HAYDN, F. J. Sonatas para piano, HOB. XVI, no 1, 2, 3, 7, 9, 10, 11, 12.

MOZART, W. A. Sonatinas vienesas para piano, no 1, 2, 4 y 6. Sonatas para piano, KV 189 g (282), KV 545.
Rondó Kv. 485.

KUHLAU, F. Sonatinas op. 20, no 1, 2. Sonatinas op. 59, no 2, 3.

Sonatinas Op. 55 no 1 y 2.

D. Composiciones de estilo romántico. Elección de una de ellas.

CHOPIN, F. Vals op.64 no2; op.69 no1; op.69 no1, 2; op.70 no3; póstumo en mi mayor (no 15). Preludios op. 28 no 2, 4, 6, 7, 11, 20, 23. Mazurcas op. 6 no 4; op. 17 no 2; op.24 no3; op.67 no2.

Nocturno Do sostenido m Póstumo.

GRIEG, E. Piezas líricas op. 38 no 1, 3, 4, 5, 8.

LISZT, F. Consolaciones no 2, 3, 4, 5.

MENDELSSOHN, F. Romanzas sin palabras op. 19 no 1, 3; op. 30 no 5, 6; op. 38 no 1,2; op.53 no2, 4; op.62 no1; Op.85no1.

SCHUBERT, F. 6 German Dances D. 970 (Obra completa).

SCHUMANN, R. Album para la juventud op. 68 no 13, 15, 23, 27, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 39, 42, 43.
Albumblätter, op. 124, no: 4, 5, 6.

EMONTS, F. Método europeo. Música fácil para piano de la época romántica (segundo cuaderno): las no incluidas en el curso anterior.

E. Composiciones del siglo XX y españolas a partir del siglo XIX

Elección de una de ellas. Este apartado se podrá sustituir por la interpretación de una obra libre, incluyendo la música actual y de cualquier tendencia musical. Así como una pieza compuesta por el alumnado de forma libre. Es recomendable que durante primero y segundo de enseñanzas profesionales se trabaje, al menos, una obra del siglo XX o española.

POULENC, F. Promenades: 8.

BARTOK, B. Mikrokosmos, vol. 3: 77 a 96. For Children, vol. 2: 29 a 36. For Children, vol. 4: 23 a 26. Danzas rumanas Sz. 56 no 1.



DEBUSSY, Cl. Children's corner, no 1, 2, 5.

SATIE, E. Tres Gimnopedias. Tres Gnosiemnes.

PROKOFIEV, S. Piezas para niños Op. 65 no 4.

GLIERE. Romance op. 37.

ALBÉNIZ, I. Tango, Granada, Pavana, Capricho catalán, Rumores de la Caleta. España op.165 no 1 y 3.

GRANADOS, E. Bocetos no 4, Cuentos de la juventud, op. 1 no 1, 2, 7, 9. Danzas españolas, op. 37, no 1, 2, 4, 6.

GURIDI, J. Ocho apuntes, no 5, 7.

MOMPOU, F.: Canción y Danza, no 1,10.

TURINA, J. Danzas gitanas op.55 no 2 y 5

MARTÍNEZ RUCKER. Bolero

III. TERCER CURSO DE E.P.M.

1. Objetivos.

- Conseguir una autonomía de estudio progresivamente mayor.
- Desarrollar la técnica interpretativa a través del trabajo de distintas obras de los grupos del repertorio orientativo.
- Interpretar obras de memoria
- Participar en audiciones públicas.

2. Contenidos.

- Desarrollo de hábitos posturales correctos durante el estudio.
- Dedicación responsable y compromiso con el estudio y esfuerzo personal.

- Conocimiento básico de las convenciones interpretativas propias de los distintos estilos.
- Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque.
- Profundización en aspectos interpretativos como el fraseo, la dinámica y la ornamentación.
- Perfeccionamiento de la diferenciación de planos sonoros o entramado polifónico.
- Análisis de la digitación pianística.
- Desarrollo del criterio propio a la hora del empleo de la pedalización.
- Adquisición y desarrollo de gestos propios de la técnica pianística.
- Utilización progresiva y cada vez más consciente del peso del brazo como fuente y control del sonido.
- Trabajo progresivo de distintos elementos técnicos: escalas, arpeggios, notas dobles...
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- Toma de conciencia de los elementos corporales que entran en juego en la práctica instrumental.
- Análisis crítico y constructivo de las interpretaciones propias y ajenas.

3. Secuenciación trimestral.

Se aplicará la secuenciación indicada anteriormente.

4. REPERTORIO

Interpretación de un repertorio mínimo de seis obras, dos del apartado A y una de cada uno de los apartados restantes:

A. Estudios

En este apartado, uno de los estudios se podrá sustituir por un conjunto de estudios breves, escalas, arpeggios o ejercicios propuestos por el tutor o la interpretación de una obra de libre, incluyendo la música actual y de cualquier tendencia musical.

CLEMENTI, M.: Gradus ad Parnassum, op. 44 no 16, 17.

CRAMER, J. B. Estudios no 3, 10, 15, 25, 26, 32, 38, 44, 45, 48, 72.

CZERNY, C. Estudios, op. 299, no 7, 21, 24, 28, 29, 34, 35, 37, 38, 40. Estudios, op. 740, no 2, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 21, 22, 26, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 39, 40, 42, 46, 47, 49, 50.

JENSEN, A. Estudio op. 32, no 3, 7, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 22.

LISZT, F. Estudios op. 1 no 2, 5, 6, 7, 12.

MOSZKOWSKI, M. Estudios op. 91, no 9, 12, 13, 14. Estudios op. 72 no 2

BERTINI, H.: Estudios op. 29 no 8. Estudios op. 32 no 42

HELLER, S. Estudios op. 46 no 25

B. Composiciones de estilo Barroco (polifonía, contrapunto y sonata)

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, como mínimo, una invención a tres voces entre tercero y cuarto de enseñanzas profesionales.

BACH, J.S. Invenciones a tres voces. Preludios y fugas.

SCARLATTI, D. Sonatas.

SOLER, A: Sonata R 88

C. Composiciones de estilo clásico con forma Sonata, Variación, Rondó o Fantasía

En este apartado, el alumnado podrá trabajar un primer movimiento con forma Sonata u otros movimientos siempre y cuando complete la sonata en el curso siguiente.

BACH, C.P.E. Sonata en Do Mayor WQ 55 (H.244)

BEETHOVEN, L. V. Sonatina no 1 y 2. Sonata op. 14 no 1. Sonata op. 49 no 1. Sonata op. 79.

HAYDN, F. J. Sonatas para piano, HOB. XVI, no 2, 3, 5, 13, 14, 35, 41, 43, 44.

KUHLAU, F. Sonatinas op. 20, no 3.

MOZART, W.A. Sonatas para piano, KV 189 (283). Sonata KV 545. Variaciones KV 265, KV 398.

D. Composiciones de estilo romántico

BRAHMS, J.: Intermezzi, op. 116, no 4, 6. Piezas op. 118 no 1, 2.



CHOPIN, F. Nocturnos op. 9 no 1, 2; op. 15 no 3. Preludios op. 28 no 1, 2, 3, 5, 6, 10, 11, 14, 15, 21, 23. Mazurcas, op. 7 no 1; op. 17 no 6, op. 24 no 1, op. 33 no 1; op. 63 no 2. Vals op. 34 no 3; op. 64 no 1, 2; op. 64 no 3; op. 70 no 1; póstumo en mi bemol mayor (no 17). Polonesa no 1.

LISZT, F. Consolación, no 3, 6.

MENDELSSOHN, F. Romanzas sin palabras op. 19 no 5; op. 30 no 2, 3, 4; op. 38 no 3, 5, 6; op. 53 no 3, 5; op. 62 no 2, 6; op. 67 no 1, 4, 6; op. 85 no 3, 6; op. 102 no 1.

SCHUBERT, F. 12 Danzas alemanas D. 420. (Obra completa). Impromptus op. 142, D 935, no 2. Momentos musicales D 780, op. 94 no 1, 3.

SCHUMANN, R. Álbum para la juventud op. 68 no 33, 40. Albumblätter, op. 124, no: 13, 20. 3 Clavier-Sonaten für die Jugend, op. 118 no 1. Arabesque op. 18.

E. Composiciones del siglo XX y españolas a partir del siglo XIX

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, como mínimo, una obra del siglo XX y una española entre tercero y cuarto de enseñanzas profesionales.

BARTOK, B. Mikrokosmos, vol. 4: 97 a 108. For Children, vol. 2: 37 a 40. For Children, vol. 4: 27 a 39.

DEBUSSY, C. Children's corner, no 1, 3, 4, 5, 6. Arabesca no 1. Preludios vol. I, no 1, 6, 8; vol. II, no 2, 5, 10. Claro de luna. Rêverie.

RAVEL, M. Pavana para una infanta difunta.

PROKOFIEV, S. Piezas para niños op. 65 no 12

GINASTERA, A.: Milonga.

HINDEMITH, P. "Juego para niños" Wir bauen eine Stadt ("Construimos una ciudad"), completo.

POULENC, F. Promenades: 3, 7.

SCRIABIN, A.: Preludios op. 11 no 2, 4, 9, 13, 15, 17 (uno de ellos).

ALBÉNIZ, I. España, op. 165, no 2, 3, 5, 6. Córdoba, Granada, Mallorca, Asturias, Sevilla.

CÓRDOBA, J.R. Piezas para piano, 1, 3.

GRANADOS, E. Cuentos de la juventud, op. 1 no 2, 5, 10. Danzas españolas, op. 37 no 1, 3, 5, 10, 12. (Andaluza, Oriental, Villanesca). Vals muy lento. El caminante.

GURIDI, J. Ocho apuntes, no 2, 8.

MOMPOU, F. Canción y Danza, no 2.

SANZ VÉLEZ, E. Preludios a la luz desvanecida, ed. Opera tres, Madrid, no 1, 2.

TURINA, J. Danzas gitanas, op. 55 no 2, 3. Danzas gitanas, op. 84, no 3.

IV. CUARTO CURSO DE E.P.M

1. Objetivos.

- Conseguir una autonomía de estudio progresivamente mayor.
- Desarrollar la técnica interpretativa a través del trabajo de distintas obras de los grupos del repertorio orientativo.
- Interpretar obras de memoria.
- Participar en audiciones públicas.

2. Contenidos.

- Desarrollo de hábitos posturales correctos durante el estudio.
- Dedicación responsable y compromiso con el estudio y esfuerzo personal.
- Conocimiento básico de las convenciones interpretativas propias de los distintos estilos.
- Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque.
- Profundización en aspectos interpretativos como el fraseo, la dinámica y la ornamentación.
- Perfeccionamiento de la diferenciación de planos sonoros o entramado polifónico.
- Análisis de la digitación pianística.
- Desarrollo del criterio propio a la hora del empleo de la pedalización.
- Adquisición y desarrollo de gestos propios de la técnica pianística.
- Utilización progresiva y cada vez más consciente del peso del brazo como fuente y control del sonido.

- Trabajo progresivo de distintos elementos técnicos: escalas, arpeggios, notas dobles...
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- Toma de conciencia de los elementos corporales que entran en juego en la práctica instrumental.
- Análisis crítico y constructivo de las interpretaciones propias y ajenas.

3. Secuenciación trimestral.

Se aplicará la secuenciación indicada anteriormente.

4. Repertorio.

Interpretación de un repertorio mínimo de seis obras, dos del apartado A y una de cada uno de los apartados restantes:

A. Estudios

En este apartado, uno de los estudios se podrá sustituir por un conjunto de estudios breves, escalas, arpeggios o ejercicios propuestos por el tutor o la interpretación de una obra de libre, incluyendo la música actual y de cualquier tendencia musical.

CLEMENTI, M.: Gradus ad Parnassum, op. 44 no 16, 17.

CRAMER, J. B. Estudios no 3, 10, 15, 25, 26, 32, 38, 44, 45, 48, 72.

CZERNY, C. Estudios, op. 299, no 7, 21, 24, 28, 29, 34, 35, 37, 38, 40. Estudios, op. 740, no 2, 4, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 15, 17, 18, 21, 22, 26, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 39, 40, 42, 46, 47, 49, 50.

JENSEN, A. Estudio op. 32, no 3, 7, 8, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 22.

LISZT, F. Estudios op. 1 no 2, 5, 6, 7, 12.

MOSZKOWSKI, M. Estudios op. 91, no 9, 12, 13, 14. Estudios op. 72 no 2

BERTINI, H.: Estudios op. 29 no 8. Estudios op. 32 no 42

HELLER, S. Estudios op. 46 no 25

B. Composiciones de estilo Barroco (polifonía, contrapunto y sonata)

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, como mínimo, una invención a tres voces entre tercero y cuarto de enseñanzas profesionales.

BACH, J.S. Inventiones a tres voces. Preludios y fugas.

SCARLATTI, D. Sonatas.

SOLER, A: Sonata R 84, R 90.

C. Composiciones de estilo clásico con forma Sonata, Variación, Rondó o Fantasía

En este apartado, el alumnado podrá trabajar un primer movimiento con forma Sonata u otros movimientos siempre y cuando complete la sonata en el curso siguiente.

BACH, C.P.E. Sonata en Do Mayor WQ 55 (H.244)

BEETHOVEN, L. V. Sonatina no 1 y 2. Sonata op. 14 no 1. Sonata op. 49 no 1. Sonata op. 79.

HAYDN, F. J. Sonatas para piano, HOB. XVI, no 2, 3, 5, 13, 14, 35, 41, 43, 44.

KUHLAU, F. Sonatinas op. 20, no 3.

MOZART, W.A. Sonatas para piano, KV 189 (283). Sonata KV 545. Variaciones KV 265, KV 398.

D. Composiciones de estilo romántico

BRAHMS, J.: Intermezzi, op. 116, no 4, 6. Piezas op. 118 no 1, 2.

CHOPIN, F. Nocturnos op. 9 no 1, 2; op. 15 no 3. Preludios op. 28 no 1, 2, 3, 5, 6, 10, 11, 14, 15, 21, 23.

Mazurcas, op. 7 no 1; op. 17 no 6, op. 24 no 1, op. 33 no 1; op. 63 no 2. Vals op. 34 no 3; op. 64 no 1, 2; op. 64 no 3; op. 70 no 1; póstumo en mi bemol mayor (no 17). Polonesa no 1.

LISZT, F. Consolación, no 3, 6.

MENDELSSOHN, F. Romanzas sin palabras op. 19 no 5; op. 30 no 2, 3, 4; op. 38 no 3, 5, 6; op. 53 no 3, 5; op. 62 no 2, 6; op. 67 no 1, 4, 6; op. 85 no 3, 6; op. 102 no 1.

SCHUBERT, F. 12 Danzas alemanas D. 420. (Obra completa). Impromptus op. 142, D 935, no 2. Momentos musicales D 780, op. 94 no 1, 3.

SCHUMANN, R. Álbum para la juventud op. 68 no 33, 40. Albumblätter, op. 124, no: 13, 20. 3 Clavier-Sonaten für die Jugend, op.118 no 1. Arabesque op. 18.

E. Composiciones del siglo XX y españolas a partir del siglo XIX

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, como mínimo, una obra del siglo XX y una española entre tercero y cuarto de enseñanzas profesionales.

BARTOK, B. Mikrokosmos, vol. 4: 97 a 108. For Children, vol. 2: 37 a 40. For Children, vol. 4: 27 a 39.

DEBUSSY, C. Children's corner, no 1, 3, 4, 5, 6. Arabesca no 1. Preludios vol. I, no 1, 6, 8; vol. II, no 2, 5, 10. Claro de luna. Rêverie.

RAVEL, M. Pavana para una infanta difunta.

PROKOFIEV, S. Piezas para niños op. 65 no 12

GINASTERA, A.: Milonga.

HINDEMITH, P. "Juego para niños" Wir bauen eine stadt ("Construimos una ciudad"), completo.

POULENC, F. Promenades: 3, 7.

SCRIABIN, A.: Preludios op. 11 no 2, 4, 9, 13, 15, 17 (uno de ellos).

ALBÉNIZ, I. España, op. 165, no 2, 3, 5, 6. Córdoba, Granada, Mallorca, Asturias, Sevilla.

CÓRDOBA, J.R. Piezas para piano, 1, 3.

GRANADOS, E. Cuentos de la juventud, op. 1 no 2, 5, 10. Danzas españolas, op. 37 no 1, 3, 5, 9, 10, 12. (Andaluza, Oriental, Villanesca). Vals muy lento. El caminante.

GURIDI, J. Ocho apuntes, no 2, 8.

MOMPOU, F. Canción y Danza, no 2.

SANZ VÉLEZ, E. Preludios a la luz desvanecida, ed. Opera tres, Madrid, no 1, 2.

TURINA, J. Danzas gitanas, op. 55 no 2, 3. Danzas gitanas, op. 84, no 3.

V. QUINTO CURSO DE E.P.M

1. Objetivos.

- Conseguir una autonomía de estudio progresivamente mayor.
- Desarrollar la técnica interpretativa a través del trabajo de distintas obras de los grupos del repertorio orientativo.
- Interpretar obras de memoria.
- Participar en audiciones públicas.

2. Contenidos.

- Desarrollo de hábitos posturales correctos durante el estudio.
- Dedicación responsable y compromiso con el estudio y esfuerzo personal.
- Conocimiento básico de las convenciones interpretativas propias de los distintos estilos.
- Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque.
- Profundización en aspectos interpretativos como el fraseo, la dinámica y la ornamentación.
- Perfeccionamiento de la diferenciación de planos sonoros o entramado polifónico.
- Análisis de la digitación pianística.
- Desarrollo del criterio propio a la hora del empleo de la pedalización.
- Adquisición y desarrollo de gestos propios de la técnica pianística.
- Utilización progresiva y cada vez más consciente del peso del brazo como fuente y control del sonido.
- Trabajo progresivo de distintos elementos técnicos: escalas, arpeggios, notas dobles...
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.

- Toma de conciencia de los elementos corporales que entran en juego en la práctica instrumental.
- Análisis crítico y constructivo de las interpretaciones propias y ajenas.

3. Secuenciación trimestral.

Se aplicará la secuenciación indicada anteriormente.

4. Repertorio.

Interpretación de un repertorio mínimo de seis obras, dos del apartado A y una de cada uno de los apartados restantes:

A. Estudios

En este apartado, uno de los estudios se podrá sustituir por un conjunto de estudios breves, escalas, arpeggios o ejercicios propuestos por el tutor o la interpretación de una obra de libre, incluyendo la música actual y de cualquier tendencia musical.

CHOPIN, F. Estudio nº 1, 2, 3 de los Tres nuevos estudios. (Ed. Paderewski). Estudios Op.10 y Op.25.

CLEMENTI, M. Gradus ad Parnassum, op. 44 nº 21, 31.

CRAMER, J. B. Estudios nº 29, 35, 40, 47, 59, 77, 78, 83.

CZERNY, C. Estudios op. 740 nº 49. Op. 299 nº 10

JENSEN, A. Estudio op. 32, nº 23, 24.

LISZT, F. Estudios de ejecución trascendental, nº 1. Estudios op. 1 nº 11.

MOSCHELES, I. Estudios op.70, nº: 6, 12, 14, 18

MOSZKOWSKI, M. Estudios op. 72, nº 2, 5, 9, 10.

SCRIABIN, A. Estudio op. 2, nº: 1, 2

B. Composiciones de estilo Barroco (polifonía, contrapunto y sonata)

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, como mínimo, un preludio y fuga del clave bien temperado de J.S.Bach entre quinto y sexto curso.

SCARLATTI, D. Sonatas.

SOLER, A: Sonata, R 90.

BACH, J.S. El Clave bien temperado. Suite Francesa nº 2 (hasta la Courante) y 5 (Allemande-Courante-Zarabanda)

CLEMENTI, M. Suite de cinco piezas, en Gradus ad Parnassum, op. 44 nº 51, 52, 53, 54, 55.

GALUPPI, B. Sonata nº 8 en si bemol mayor. (Ed. Guglielmo Zanibon).

HAENDEL, G. F. Gigue (HWV 438) nº 5. Ed. Urtext.

C. Composiciones de estilo clásico con forma Sonata, Variación, Rondó o Fantasía

En este apartado, el alumnado podrá trabajar un primer movimiento con forma Sonata u otros movimientos siempre y cuando complete la sonata en el curso siguiente.

BEETHOVEN, L. V. Sonata op. 10 nº 1; op. 2 nº 1; op. 13; op. 27 nº 2; op. 78.

HAYDN, F. J. Sonatas para piano, HOB. XVI, nº 6, 19, 20, 23, 24, 25, 28, 30, 31, 37, 38, 45, 49, 51.

MOZART, W. A. Sonata para piano, KV 189 (279); KV 189 (280); KV 284 (309); KV 284 (311); KV 300 (331); KV 300 (332). KV 332 (300).

D. Composiciones de estilo romántico

BRAHMS, J. Intermezzi, op. 116 nº 1, 3, 7. Intermezzi, op. 118 nº 3, 4, 6. Danzas húngaras nº 17, 20. Piezas op.76 Intermezzi nº 7.

CHOPIN, F. Nocturnos op. 9 nº 3; op. 15 nº 1; op. 37 nº 2; op. 48 nº 2; op. 55 nº 1. Preludios op. 28 nº 9, 22; op. 45. Polonesas, op. 40 nº 1, 2; op. 71 nº 3. Mazurcas, op. 17 nº 4; op. 41 nº 1; op. 50 nº 1; op. 56 nº 3.

LISZT, F. Nocturnos nº 1, 3.

SCHUBERT, F. 12 Graz Waltzes (Obra completa). Impromptus op. 90, D 899, nº 1, 2. Momentos musicales D 780, op. 94 nº 5.

SCHUMANN, R. Blumenstück, op. 19. Albumblätter, op. 124, nº: 11,16

E. Composiciones del siglo XX y españolas a partir del siglo XIX

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, como mínimo, una obra del siglo XX y una española entre quinto y sexto de enseñanzas profesionales.

SIBELIUS, J. Impromptu op. 5 nº 5

BARTOK, B. Mikrokosmos, vol. 5: 122 a 129.

DEBUSSY, C. Pour le piano (completa). Preludios, vol I nº 3, 5, 7, 8, 10, 11. Suite

Bergamasque: 1, 2. Children's corner nº 6. Rêverie. Voiles.

POULENC, F. Promenades 2.

RACHMANINOV, S. Preludio op. 32 nº 11. Preludio op. 3 nº 2. Preludio op. 23 nº 1.

SCRIABIN, A. Preludios op. 11 nº 1, 7, 8, 11, 19, 20 (uno de ellos). Preludios op. 16, completos. Preludios op. 22, completos. Preludios op. 39, completos. Preludios op. 67, completos.

WEBERN, A. Variaciones para piano, op. 27.

ALBÉNIZ, I. Suite española, op. 47 nº 3, 6. Sevilla, Asturias, Mallorca.

CASTILLO, M. Sonatina.

CRUZ GUEVARA, J. Alquimila.

GÓMEZ MELLADO, F. Adaptación para piano sobre el capricho nº 9 de Paganini. GRANADOS, E. Cuentos de la juventud, op. 1 (completos). Danzas españolas, op. 37 nº 6, 9. Arabesca.

MARTÍN DÍAZ, J. Cuatro miniaturas.

MOMPOU, F. Canción y Danza, nº 4, 8, 9, 11.

TURINA, J. Danzas fantásticas, op. 22. (una de ellas).

VI. SEXTO CURSO DE E.P.M

1. Objetivos.

- Conseguir una autonomía de estudio progresivamente mayor.

- Desarrollar la técnica interpretativa a través del trabajo de distintas obras de los grupos del repertorio orientativo.
- Interpretar obras de memoria.
- Participar en audiciones públicas.

2. Contenidos.

- Desarrollo de hábitos posturales correctos durante el estudio.
- Dedicación responsable y compromiso con el estudio y esfuerzo personal.
- Conocimiento básico de las convenciones interpretativas propias de los distintos estilos.
- Desarrollo progresivo de los diversos tipos de ataque.
- Profundización en aspectos interpretativos como el fraseo, la dinámica y la ornamentación.
- Perfeccionamiento de la diferenciación de planos sonoros o entramado polifónico.
- Análisis de la digitación pianística.
- Desarrollo del criterio propio a la hora del empleo de la pedalización.
- Adquisición y desarrollo de gestos propios de la técnica pianística.
- Utilización progresiva y cada vez más consciente del peso del brazo como fuente y control del sonido.
- Trabajo progresivo de distintos elementos técnicos: escalas, arpeggios, notas dobles...
- Práctica de ejercicios de relajación y control muscular.
- Toma de conciencia de los elementos corporales que entran en juego en la práctica instrumental.
- Análisis crítico y constructivo de las interpretaciones propias y ajenas.

3. Secuenciación trimestral.

Se aplicará la secuenciación indicada anteriormente.

4. Repertorio.

Interpretación de un repertorio mínimo de seis obras, dos del apartado A y una de cada uno de los apartados restantes:

A. Estudios

CHOPIN, F. Estudios op.10 y op. 25. Estudio nº 2 de los Tres nuevos estudios. (Ed. Paderewski).

CRAMER, J. B. Estudios nº 19, 40, 42, 50, 66, 69, 84.

KESSLER, F. Estudio op. 20 nº 2

CZERNY, C. Estudios, op. 365.

LISZT, F. Estudios de ejecución trascendental, nº 3.

MOSCHELES, I. Estudios op.70, nº 3, 5, 8.

MOSZKOWSKI, M. Estudios op. 72, nº 2, 4, 6, 11.

PAGANINI-LISZT. Grandes estudios nº 4, 5.

RACHMANINOV, S. Estudios op. 33 nº 1; op. 39 nº 2.

SCRIABIN, A. Estudios op. 8 nº 5, 8, op. 42 nº 2, 3,

B. Composiciones de estilo Barroco (polifonía, contrapunto y sonata)

En este apartado, el alumnado deberá trabajar, como mínimo, un preludio y fuga del clave bien temperado de J.S.Bach entre quinto y sexto curso.

BACH, J.S. Preludio y fuga del clave bien temperado. Fantasía y fuga en re menor, BWV 905. Preludio y fuguetta en re menor, BWV 899. Suite Francesa nº 2, 5.

GALUPPI, B. Sonata nº 10 en do mayor. (Ed. Guglielmo Zanibon). Sonata nº 12 en do mayor. (Ed. Guglielmo Zanibon).

SCARLATTI, D. Sonata nº 25 (K 103, L 233). Sonata nº 27 (K 117, L 474).

HAENDEL, G. F. Preludio y Chacona (HWV 442) nº 9. Ed. Urtext.

MENDELSSOHN, F. Preludios y fugas, nº 1, 3, 6.

MOSCHELES, I.: Estudio op.70, nº 24 (Preludio y fuga a tres voces).

C. Composiciones de estilo clásico con forma Sonata, Variación, Rondó o Fantasía

En este apartado, el alumnado podrá trabajar un primer movimiento con forma Sonata u otros movimientos siempre y cuando complete la sonata en el curso siguiente.

BEETHOVEN, L. V. Sonatas op. 10 nº 2, op. 26, op.27 nº 2, op. 28, op. 90, op. 31 nº 2, op. 31 nº 3.

HAYDN, F. J. Sonatas para piano, HOB. XVI, nº 29, 32, 37, 34, 46, 48. Variaciones en Fa menor.

MOZART, W. A. Sonatas para piano, KV 284 (205); KV 281 (189); KV 330 (300); KV 331; KV 332; KV 333. Variaciones KV 573, 613. Fantasía en do menor KV 475.

D. Composiciones de estilo romántico

BRAHMS, J. Intermezzi, op. 117, completa. Intermezzi, op. 119, nº 4. Rapsodias, op. 79. (una de ellas). Baladas, op. 10 nº 1, 4. (una de ellas). Piezas op. 118 nº 3, 4, 6. Ballada op. 10 nº 1.

CHOPIN, F. Nocturnos op. 15 nº 2; op. 27 nº 1, 2; op. 32 nº 2; op. 55 nº 1; op. 72 nº 1.

Preludios op. 28 nº 8, 12, 18, 19. Polonesas, op. 26 nº 1; op. 71 nº 2. Fantasía-Impromptu, op. 66.

LISZT, F. Sonetos de Petrarca nº 47, 104, 123. Rapsodia Húngara nº 5.

SCHUBERT, F. 34 Valses Sentimentales op. 50 D799 (Obra completa). Impromptus op. 120, D 935, nº 3.

SCHUMANN, R. Papillons, op. 2. Kinderszenen, op. 15. (Obra completa). 3 Clavier- Sonaten für die Jugend, op. 118 nº 2, 3. Albumblätter, op. 124, nº: 9, 10, 12, 14, 19.

E. Composiciones del siglo XX y españolas a partir del siglo XIX

BARTOK, B. Mikrokosmos, vol. 5: 130 a 139. Allegro Bárbaro, Sz 49. Seis danzas rumanas.

DEBUSSY, C. Estampas. (una de ellas). Preludios, vol. II nº 1, 3, 4, 7, 8, 11, 12. Suite Bergamasque: 3, 4.

FAURÉ, G. Nocturnos op. 33 nº 3, op. 84 nº 8. Barcarola op. 26 nº 1.

KATCHATURIAN, A: Toccata.

POULENC, F.: Toccata. Nocturnos.

PROKOFIEV, S. Piezas, op. 3. Piezas, op. 4. Sonatina, op. 54 nº 2.

RACHMANINOV, S. Preludios op. 23 nº 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10. Preludios op. 32 nº 2, 5, 7, 10, 12.

RAVEL, M. Pavana para una infanta difunta.

SCRIABIN, A. Preludios op. 27, completos. Preludios op. 31, completos. Preludios op. 33, completos. Preludios op. 35, completos.

ALBÉNIZ, I. Evocación, El Puerto (Suite Iberia). Suite española, op. 47 nº 7. Cádiz.

CRUZ GUEVARA, J. Sonata para piano. Tres preludios. FALLA, M. de, Cuatro piezas españolas (una de ellas).

FLORES, J. Sonatina para piano.

GARCÍA ABRIL, A. Sonatina.

GRANADOS, E. Valses poéticos, op. 10 (completos). Goyescas, nº 4: Quejas o La maja y el ruiseñor.

JIMÉNEZ, J. M. Pasacalle, nº 2.

MOMPOU, F. Canción y danza nº 6. Impresiones íntimas.

SANZ VÉLEZ, E. Preludios a la luz desvanecida, ed. Opera tres, Madrid. (Completa).

TURINA, J. Mujeres españolas, op. 17 (una de ellas).

B. ASPECTOS A TRATAR EN ESTAS ENSEÑANZAS.

1. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

Se plantea la diversidad como un proceso en el que es preciso ofrecer respuestas diferenciadas en función del alumnado. En este proceso es fundamental ajustar la actuación del profesorado a las posibilidades reales de aprendizaje del alumnado, sin renunciar a los objetivos previstos para el curso o ciclo.

Para poder acometer esta tarea con éxito cumple un papel fundamental la Evaluación Inicial, que permite al profesor conocer las necesidades, habilidades o carencias concretas del alumnado y la posible existencia de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo.

Para dar respuesta a la diversidad es necesario acometer ciertas modificaciones que debido al carácter de nuestras enseñanzas se tratan, esencialmente, de adaptaciones curriculares no significativas. Es importante mencionar que las adaptaciones curriculares significativas se pueden contemplar exclusivamente en aquellos alumnos con discapacidad, tal y como indica la disposición adicional primera del Decreto 241/2007. Todas aquellas adaptaciones curriculares que se necesiten realizar tras comprobar los resultados de las evaluaciones iniciales y que estén aprobadas desde la jefatura de estudios y la inspección, se expresarán de forma detallada, indicando las modificaciones respecto a la programación y los objetivos y contenidos mínimos.

Para poder aplicar las adaptaciones curriculares no significativas es importante subrayar que tanto la PD como las UD han de ser diseñadas teniendo en cuenta el principio de flexibilidad, ya que en su aplicación puede ser necesario realizar cualquier tipo de adecuación a las necesidades que se puedan presentar durante el curso. Estas necesidades serán abordadas a través de las actividades o ampliación correspondientes en cada caso.

En relación al alumnado con altas capacidades o que alcanza prontamente los objetivos del curso se podrá plantear la ampliación al curso siguiente. Esta ampliación se realizará preferentemente en la primera evaluación y para ello ha de estar de acuerdo el Equipo Docente. Por tanto, el Equipo Docente deberá elaborar un informe favorable, previa solicitud de los padres del alumno, que además deberá ser aprobado en el Consejo Escolar. Si no es conveniente ampliar curso, se podrán abordar contenidos y materiales de cursos posteriores.

Entre las adaptaciones curriculares no significativas se contemplan las siguientes actuaciones:

- * Estrategias de aprendizaje: uso de diversas técnicas y metodologías (aprendizaje por descubrimiento, aprendizaje por imitación, síntesis de ideas principales en explicaciones, uso de recursos TIC).
- * Actividades de aprendizaje: variedad, flexibilidad en su duración y en su ejecución, creación de actividades de ampliación o refuerzo.

- * Materiales didácticos diversos: plantear obras de repertorio de menor o mayor complejidad, ejercicios/estudios de refuerzo o ampliación, apoyar los aprendizajes con el uso de infografías.
- * Evaluación: emplear diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación.

2. USO DE LAS TICS.

Las nuevas tecnologías (Tecnologías de la Información y de la Comunicación) han de incorporarse, tanto para una mejor comprensión de los elementos que afectan al lenguaje musical, como para conseguir un mejor desarrollo de las capacidades musicales.

El abanico de uso de las TIC es muy amplio abarcando:

- Búsqueda de información en internet sobre contenidos tratados.
- Escucha de música por internet gracias a los diferentes portales tanto específicos de música como generales. Permite no sólo conocer y escuchar la obra que se toca sino también comparar múltiples versiones y realizar críticas constructivas.
- Visualización de conciertos, programas de televisión, series de interés pedagógico, DVD's, realizar grabaciones.
- Materiales audiovisuales proporcionados por las editoriales junto con los nuevos métodos.
- Editar partituras a los alumnos, a modo de arreglos o adaptaciones.

3. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

- a) Se organizarán como actividades complementarias audiciones conjuntas.
- b) Será obligatoria la participación en, al menos, una audición durante el curso.

- c) Se promoverá y animará a la asistencia y participación en los conciertos y recitales dentro y fuera del centro organizados por el Departamento de Piano y el Departamento de Extensión Cultural y Promoción Artística, tales como: Concierto de Halloween, Día en contra de la Violencia de género y Día escolar de la no violencia y la paz (en coordinación con el Plan de Igualdad), Concierto de Navidad, Día de Andalucía, Conciertos didácticos, Concierto de Fin de curso, etc.

4. CONTENIDOS TRANSVERSALES.

La música, debido a su doble aspecto de ciencia y arte, contribuye al desarrollo en el plano intelectual - organización de unas ideas dentro de unos parámetros musicales- a la vez que en el plano emocional/afectivo -como modo de expresión personal e interrelación con los demás.

Por todo ello posee un gran potencial en el desarrollo del equilibrio personal y la formación de hábitos de escucha, tolerancia y respeto hacia los demás y hacia el entorno. En este sentido, la ley educativa actual plantea la educación en valores, desde todas las actividades del centro, partiendo del planteamiento de los contenidos o ejes transversales que, sin adjudicarse a ninguna disciplina, es necesario que estén presentes en el currículo para alcanzar la formación integral de la persona. Estas cualidades intrínsecas de la práctica y el conocimiento de la música se concretan del siguiente modo en los ejes transversales del currículo:

- **EDUCACIÓN MORAL Y CÍVICA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ:** aceptación y reconocimiento de los demás a través del fomento de las actividades grupales y mejora del conocimiento de otras culturas a través de su música.

- **LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD:** la práctica de la música contribuye al establecimiento de hábitos de higiene física y mental, ya que fomenta un desarrollo personal equilibrado, la creación de nuevas vías de comunicación y la tendencia a perseguir la consecución de un entorno que contribuya al bienestar. El primer aspecto se cuida de manera específica en los contenidos que hacen referencia a la educación de la voz y corrección postural requerida tanto en el canto como en el movimiento y la danza. De manera global, la música contribuye también al equilibrio personal en la medida que se fomenta la comunicación y se canaliza el desarrollo de la expresividad, ahondando en el propio conocimiento y aceptación.
- **LA IGUALDAD ENTRE AMBOS SEXOS:** en el mundo musical se evidencian a veces actitudes estereotipadas acerca de los roles masculino y femenino, originadas en la marginación histórica -y obsoleta- de la mujer en los campos que suponen una proyección social. Los materiales de este Proyecto no dan cabida a ningún tipo de discriminación relacionada con el sexo, ni en la elección o atribución de un instrumento para realizar una interpretación, ni en la distribución de tareas de cara a crear una coreografía, ni en la composición e improvisación.
- **EDUCACIÓN DEL CONSUMIDOR:** el mercado relacionado con el consumo de la música mueve un considerable volumen económico, siendo el alumnado de esta etapa un gran consumidor de productos musicales. Por tanto, es importante que adquiera criterios de optatividad y de calidad que le permita consumir de forma libre y razonada. Los materiales presentan un abanico amplio de estilos musicales, asociados todos ellos a unas actividades que ayudan al alumnado a descubrirlos y apreciarlos.
- **EDUCACIÓN AMBIENTAL:** es necesario concienciar al alumnado frente a la presencia indiscriminada y abusiva -a menudo inútil y además, agresiva- del sonido en el entorno, fomentando la formación de una actitud consciente y crítica.

5. ACCIÓN TUTORIAL.

El profesorado realizará una tutoría general con los padres y madres del alumnado durante el mes de noviembre. En esta tutoría se tratarán todos los aspectos importantes establecidos por el centro. La citación se llevará a cabo mediante los medios oficiales del centro; Séneca o Miconservatorio.

Durante el curso, cada profesor tendrá asignado un horario de tutoría disponible para recibir a las familias que lo deseen, avisando previamente por medio de Séneca, Miconservatorio o por vía telefónica. Así mismo, dichas tutorías se realizarán de forma presencial en el centro, a menos que los padres soliciten hacerlas de manera telemática.

ANEXO: PRUEBAS DE ACCESO.

1. Pruebas de acceso a las enseñanzas profesionales de música.

1.1. Prueba de acceso a 1º curso.

Interpretación de tres obras pertenecientes a diversos estilos, de las que una, como mínimo, deberá interpretarse de memoria. Se podrán presentar movimientos de obras sueltas. El tribunal tendrá en cuenta que las obras se presenten completas y la dificultad de las mismas. La dificultad que deben tener las obras interpretadas en estas pruebas de acceso se establece de acuerdo con la relación de obras contenidas en el Anexo de la citada Orden.

Relación de obras contenidas en el Anexo de la orden de 16 de abril de 2008:

GRUPO I (estudios) :

Bertini, H. Estudios Op 32, Núm. 34, 39, 40, 46, 47, 48 Peters Cramer, J.B. Estudios núm. 1, 2, 6, 9, 20 (Vol. I) Peters.

Czerny, C. Estudios Op. 636, núm. 6, 7, 10, 12, 13, 18, 20 Estudios Op. 299, núm. 5, 6, 7, 8, 14, 19 Peters.

Heller, S. Estudios Op. 45, núm. 1, 22, 23 Estudios Op. 46, núm. 5, 8, 26 Universal.

GRUPO II (s.XVIII: contrapunto y ornamentación):

Bach. J.S. Pequeños Preludios (uno de ellos) Invenções A Dos Voces (una de ellas) Wiener Urtext.

GRUPO III (s.XVIII: melodía y acompañamiento, articulación):

Beethoven, L. Sonata Op. 49, Núm. 2 Wiener Urtext.

Clementi, M. Sonatinas Op. 36, núm. 4, 5, 6; Op. 37, núm. 1, 2; Op. 38, núm. 1 Peters.

Diabelli, A. Sonatinas op. 151, núm. 1; Op 168, núm. 2, 3 Peters.

Haydn, F.J. Sonatas, Vol. 1.a (una de las primeras) Wiener Urtext.

Kuhlau, F. Sonatinas Op. 20; Op. 55; Op. 88 Peters.

GRUPO IV (s.XIX y XX: tonalidad convencional, expresividad, géneros de toque, pedalización) :

Albéniz, I. Vals en Mib M (Seis Pequeños Valses Op. 25) (Il Mio Primo Albéniz) Ricordi

Gade, N. Canzonetta Op. 19, núm. 3 Elegie Op. 19, núm. 1 Henle.

Granados, E. Bocetos núm. 2, 3 Unión Musical Española.

Grieg, E. Piezas líricas Op. 12, núm. 2, 3, 4, 8; Op. 38, núm. 2, 6 Könneman Music Budapest.

Schumann, R. Album de la Juventud Op. 68, núm. 12, 13, 22, 28, 30, 32, Kinder Sonate Op. 118 a, núm. 1;

Rondoletto, núm. 4 (Drei Klavier-Sonaten Für Die Jugend, Op. 118) Einsame Blumen, Op. 82, núm. 3 (Romantik Piano Album, núm. 11) Wiener Urtext Breitkopf Bärenreiter.

Mendelssohn, F. Romanzas sin palabras: núm. 2, 37, 46 Kinderstück, Op. 72, núm. 2 Breitkopf (Vol. IV) Peters.

Reinecke, C. Sonatina en La m, Op. 98/2 (Sonatinen-Album, Vol. II) Barenreiter.

GRUPO V (siglos XX y XXI: ampliación de la tonalidad) :

Bartók, B. For Children: Núm. 21, 38, 39, 40 (Vol. I) Mikrokosmos, Vol IV, núm. 108, 109, 110, 111, 112, 113, 115, 120 Danza del Pandero (Maestros del siglo XX) Boosey & Hawkes Editio Musica Budapest Universal.

Casella, A. Galop (11 Piezas Infantiles) Universal.

Debussy, C. The Little Shepherd (Children's Corner) Wiener Urtext.

Ginastera, A. Milonga Ricordi Americana.

Hindemith, P. Musikstück: Man Zeigt Neu Ankommenden Leuten Die Stadi, núm. 3 (Wir Bauen Eine Stadt) Schott.

Prokofieff, S. Musique D'Enfants Op. 65, núm. 6, 7, 11 Boosey & Hawkes.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

1. Posición de la mano y el cuerpo frente al instrumento.
2. Adecuación al contenido de la partitura: lectura, digitación, articulación, tempo y ritmo.
3. Adecuación a las convenciones interpretativas de las composiciones escogidas: correcta interpretación de la obra atendiendo a las indicaciones de tempo, ornamentación melódica y armónica, dinámicas, fraseo, articulaciones, formas de ataque, y en su caso, pedalización.
4. Expresión y capacidad comunicativa de las obras.
5. Control técnico: capacidad de resolución de diseños técnicos comprendidos en las obras interpretadas.
6. Memorización de al menos, una composición.

1.2. Pruebas de acceso a 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de E.P.

Se interpretarán tres obras de entre las que fije el centro para cada curso. Se podrá elegir entre estas o entre otras de nivel similar o superior.

- a) Interpretación de un estudio, a elegir, entre los del apartado "A" del repertorio orientativo del curso anterior al que se aspira (por ejemplo, si se quiere acceder a 2º de E.P, se tomaría del repertorio orientativo de 1º de E.P.).
- b) Interpretación de una composición de estilo polifónico y contrapuntístico a elegir, entre los del apartado "B" del repertorio orientativo del curso anterior al que se aspira.
- c) Interpretación de una composición a elegir, entre los de los apartados "C", "D" y "E" del repertorio orientativo del curso anterior al que se aspira.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PRUEBA

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- a) Adecuación al contenido de la partitura: Lectura, digitación, articulación, tempo, ritmo.
- b) Adecuación a las convenciones interpretativas de las composiciones escogidas: Correcta interpretación de la obra, atendiendo a las observaciones de indicaciones de tempo, ornamentos melódicos y armónicos, ritmos, dinámicas, fraseo, articulaciones, formas de ataque, y, en su caso, pedalización.
- c) Capacidad comunicativa de obras: intención, convicción, seguridad, expresión.
- d) Control técnico. Capacidad de resolución de diseños técnicos comprendidos en las obras interpretadas.
- e) Calidad de sonido. Adecuación del sonido al estilo y obra interpretada. Proyección del sonido y control de la velocidad de ataque.

C. PIANISTA ACOMPAÑANTE. ASPECTOS A TENER EN CUENTA.

La mayor parte del repertorio de todas las especialidades instrumentales no polifónicas está compuesto para el propio instrumento acompañado de otros, ya sea en dúo, en pequeños grupos camerísticos o como instrumento concertante con orquesta. Debido a esta necesidad del repertorio instrumental, los conservatorios están dotados de la figura del pianista acompañante de instrumentos: un profesor de piano que realiza el acompañamiento requerido de dicho repertorio, tanto si es original para piano, como si es una reducción del conjunto instrumental u orquestal.

Para un correcto funcionamiento y mayor aprovechamiento del ensayo con el/la profesor/ a pianista acompañante (en lo sucesivo PA), se deberán tener en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Los ensayos con el PA serán de media hora y se apuntarán en un cuadrante situado en conserjería con una semana previa de antelación.
2. Cada tutor será informado al comienzo del curso del funcionamiento de los ensayos con el PA, así como el aula, los cursos y especialidades del PA.
3. El repertorio a acompañar durante el curso deberá ser entregado al PA por parte del profesor tutor de cada especialidad instrumental desde el inicio del trimestre, hasta un mes de antelación "como máximo" con respecto a la audición, para poder realizar los ensayos con el alumnado para su correcta preparación.
4. Las audiciones serán comunicadas al PA al comienzo de cada trimestre, o en su defecto, con al menos un mes de antelación, para su debida planificación. La realización será dentro del horario del PA.
5. Para realizar una audición con PA, será necesario hacer un mínimo de 3 ensayos o en su defecto, ensayos suficientes hasta tener el visto bueno tanto del profesor tutor de instrumento como del PA.



6. La forma de comunicación del alumnado con el PA será de forma directa en clase, a través del tutor o por mensajería de la plataforma Mi Conservatorio.
7. El profesor pianista acompañante, como profesor, podrá hacer las indicaciones que considere oportunas al alumnado que acompaña en caso de que no se encuentre su profesor en el aula durante el ensayo.

C.P.M. CUEVAS DEL ALMANZORA